

Secretaria General

De: comercial 2 <comercial2@micronetsas.com.co>
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 11:22 a. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION PROCESO DE INVITACION No. 097 DE 2018
Datos adjuntos: ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION IBAL PROCESO 097 DE 2018.pdf
Importancia: Alta

SEÑORES:
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Secretaria General
Carrera 3ª No. 1-04 BARRIO LA POLA
IBAGUE – TOLIMA-COLOMBIA

REFERENCIA: INVITACION No. 097 DE 2018

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DEMAS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACION DE NUESTRO SIG

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito adjuntar:

CARTA DE ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION publicado el día 30 de mayo de 2018

De antemano agradezco la atención prestada y pronta colaboración

Saludos!

Atentamente,

**OSCAR EDUARDO RIAÑO SANCHEZ. CEL: 3195766002
DEPARTAMENTO LICITACIONES EXT 208, 207, 206**



SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle

Cel: 313 615 9393

Tels: 286 4668 - 286 4644

email: micronet@micronetsas.com.co

www.micronetsas.com.co



Microsoft



Soluciones / Computadores Portátiles y de escritorio / Hardware / Periféricos / Tablets / Aplicaciones / Ciberseguridad / Redes / Servidores / Infraestructura /
VENTA DE MANUALES CORPORATIVOS DE WINDOWS OFFICE

Micronet[®]

SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle
Cel: 313 615 9393
Tels: 286 4668 - 286 4644
email: micronet@micronetsas.com.co
www.micronetsas.com.co



Microsoft



VENTA DE LICENCIA EDUCATIVA Y CORPORATIVA DE WINDOWS OFFICE

La ciudad, 31 de Mayo de 2018

SEÑORES:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.

Ibagué

ASUNTO: SUBSANACION Y ACLARACION AL INFORME DE EVALUACION 30 DE MAYO DE 2018

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION No. 097 DE 2018

Cordial saludo,

1. ACLARACION

De acuerdo a la exigencia de la entidad que reza:

“Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de un (1) año contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad.”

Y una vez revisado el informe de evaluación, Aclaremos que esta exigencia SI fue aportada y certificada, como se puede constatar en el folio No. 169 de nuestra propuesta, dando así cumplimiento a esta exigencia, por lo tanto solicitamos amablemente a la entidad realizar la respectiva corrección en la evaluación de documentos de contenido técnico.

2. ACLARACION

De acuerdo a la exigencia para el equipo de cómputo de escritorio, debe contar con: tarjeta gráfica de 2GB video integrado, vemos con asombro que la entidad en el informe de evaluación, en la revisión de cumplimiento de características técnicas, indica que MICRONET SAS, no oferta- no se evidencian los 2gb, por lo tanto muy amablemente nos permitimos aclararle a la entidad, que MICRONET SAS, SI CUMPLE con lo exigido por la entidad, pues la tarjeta gráfica 630 de video integrada ofrecida, una vez validado con la ficha técnica del fabricante, se confirma que la tarjeta es de video integrado y comparte su memoria con el equipo, y puede llegar hasta 64GB, tal como lo pueden validar en el siguiente link:
<https://www.geektopia.es/es/product/intel/intel-hd-graphics-630/>

Cabe mencionar que en ningún momento la entidad, solicito una tarjeta de video dedicado o externa, sino una tarjeta de video integrada.



SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle

Cel: 313 615 9393

Tels: 286 4668 - 286 4644

email: micronet@micronetsas.com.co

www.micronetsas.com.co



Microsoft



Servicios / Contratos Pertenecientes al Sector Público. Venta de Productos y/o Servicios. Equipos de Computación (Repuestos y Mantenimiento) y VENTA DEL LICENCIA EDUCATIVA Y CORPORATIVA DE WINDOWS OFFICE

Por lo tanto solicitamos amablemente a la entidad, realizar la corrección correspondiente en la evaluación en los documentos de contenido técnico y se nos asigne el puntaje correspondiente.

3. ACLARACION

De acuerdo al informe de evaluación en la experiencia específica y general, MICRONET SAS, es calificado como NO CUMPLE, de acuerdo a la exigencia:

"IV. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

Acreditar experiencia mínimo uno (1) máximo diez (10) contratos y/o certificaciones que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea VENTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O ELECTRÓNICOS, suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: copia del contrato, cuando se trate de contratación de mínima cuantía se deberá aportar copia de la aceptación de la oferta y copia del acta de liquidación o final....."

Nos permitimos aclararle a la entidad, que los contratos y certificaciones aportadas por MICRONET SAS a la experiencia, no son de contratación de mínima cuantía mínima, por el contrario son contratación por subasta inversa presencial. y de acuerdo a la exigencia de la entidad, solo contrataciones de mínima cuantía deberán aportar los documentos mencionados, por tal razón, solicitamos muy amablemente a la entidad, realizar la respectiva corrección al informe de evaluación.

Con esta aclaración MICRONET SAS, CUMPLE a cabalidad con todos los requisitos de carácter técnico y jurídico, por lo tanto solicitamos amablemente a la entidad, asignar el puntaje correspondiente a nuestra propuesta.

De antemano agradecemos la atención prestada

Atentamente,

DIEGO TRUJILLO BENITEZ
Representante Legal

Secretaria General

De: German Gomez <german.gomez@origensoluciones.com.co>
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 1:01 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
CC: German Gomez
Asunto: Subsanacion Origen soluciones Informáticas proceso - INVITACIÓN NO. 097 DE 2018
Datos adjuntos: Carta de sub sanacion IBAL.pdf; Datos adjuntos sin título 00012.htm
Importancia: Alta

Bogotá, Mayo 31de 2018

Señores
IBAL S.A E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN NO. 097 DE 2018. COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG.

Respetados señores:

Yo, GERMAN ALFONSO GOMEZ GUTIERREZ, obrando en nombre propio y/o en representación de ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE S A S y dentro del término, atentamente me permito hacer las observaciones y subsanación de los documentos de nuestra oferta de acuerdo al informe de evaluación publicado por la Entidad, sin que ello signifique hacer mejoras u ofrecimientos adicionales. Para lo cual anexiono carta (Carta de Sub sanción IBAL.pdf)

Cordial saludo

German Gomez
Representante legal
Origen Soluciones Informáticas
Telefono 3142381452



Bogotá, Mayo 31 de 2018

Señores
IBAL S.A E.S.P OFICIAL S.A. E.S.P Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN NO. 097 DE 2018. COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG.

Respetados señores:

Yo, GERMAN ALFONSO GOMEZ GUTIERREZ, obrando en nombre propio y/o en representación de ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE S A S y dentro del término, atentamente me permito hacer las observaciones y subsanación de los documentos de nuestra oferta de acuerdo al informe de evaluación publicado por la Entidad, sin que ello signifique hacer mejoras u ofrecimientos adicionales.

Con respecto a la verificación del cumplimiento de la actividad económica inscrita en el RUT con el código 4651 , se encuentra dentro de la casilla otras actividades estipulada por la DIAN, atentamente me permito informar que se encuentra dentro del folio 8 de nuestra propuesta. De igual forma la entidad en la página 7 de 48 del informe de evaluación, avala la clasificación del código .Se anexa nuevamente para que se verifique su cumplimiento.

Se anexa recibo de pago original N. 101800 en formato digital de la póliza de seriedad oferta expedida por la compañía de seguros Confianza S.A. donde se encuentra relacionado el número de la póliza.

Se anexa acta de liquidación del contrato de INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE - IDRD relacionado en nuestra oferta para el cumplimiento de la experiencia solicitada.



Informamos que TODOS los equipos ofertados tienen sistema operativo Windows 10 PRO 64 bit English French Spanish (10P 64M) tanto para los equipos cori i7 y los Cor i5 al igual que la WS.

Agradecemos a la Entidad tener en cuenta y evaluar como CUMPLE el total de nuestra propuesta

Firma:
Nombre:
C.C.:

GERMAN ALFONSOGOMEZ GUTIERREZ
80.005.601
Representante Legal



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

001

2 Concepto 02 Actualización

Especial reservado para el DIAN



4. Número de formulario

14461461961



141517707212489984(8020) 0000014461461961

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 2 2 1 7 3

6. DV

2

12 Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE S A S

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40 Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41 Dirección principal

CR 21 34 43

42 Correo electrónico

contabilidad@origensoluciones.com.co

43 Código postal

44 Teléfono 1

45 Teléfono 2

7 6 6 6 7 5 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

6 3 1 1

47 Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 0 5

Actividad secundaria

48 Código

6 2 0 2

49 Fecha inicio actividad

2 0 0 9 1 1 0 5

Otras actividades

50 Código

1 2

Ocupación

51 Código

9 5 1 4 6 5

52 Número estadístico

0 0 0 0 0 0 0 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

5 7 8 9 1 1 1 4 4 2

05- Impo renta y comol régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención Imbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados adueneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58 Anexos. SI NO

60 No. de Folios. 0

61 Fecha 2 0 1 8 0 3 0 2

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre GOMEZ GUTIERREZ GERMAN ALFONSO
985 Cargo Representante legal Certificado



LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RECOMPUTO-MICROHARD-ORIGEN
REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO NIETO ROMAN
CONTRATO/CONVENIO: COMPRAVENTA
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete para con el IDRO a: ENTREGAR a TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO Y SERVIDOR Alcance del Objeto.
PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES
SUPERVISOR: MARIA EMMA RUIZ CASTRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 1,231,792,405

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES

Table with columns: No. y Año, Valor, No. y Año, Valor, No. y Año, Valor, No. y Año, Valor. Includes rows for CDP N° and CRP N°.

CP = Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP = Certificado de Registro Presupuestal

PUBLICACION: SI NO TIMBRE: SI NO

3. POLIZAS (Últimos valores actualizados las Vigencias y el valor asegurado)

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL, Vr. ASEGURADO INICIAL, VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, ÚLTIMO Vr. ASEGURADO, No. PÓLIZA, ASEGURADORA.

4. ACTAS

Table with columns: TIPO DE ACTA, Desde, Hasta, TIPO DE ACTA, Desde, Hasta, TIPO DE ACTA, Desde, Hasta.

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: \$ 1,231,792,405

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 1,231,792,405

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Table with columns: VALOR INICIAL DEL CONTRATO, VALOR TOTAL ADICIONES, VALOR FINAL DEL CONTRATO, VALOR TOTAL PAGADO, SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA, VALOR TOTAL EJECUTADO, SALDO A FAVOR DEL IDRO.

6. PAGOS REALIZADOS

Table with columns: MES Y AÑO, VALOR, MES Y AÑO, VALOR. Includes rows for Pago 1 through Pago 13.

Observaciones: Expone virtual 20132080027010E CDP: 3691/2012 \$60,000,000 / 3892/2012 \$30,000,000 / 3893/2012 \$70,000,000

7. OTROS ASPECTOS

7.1 El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítem 5 de la presente acta, el pago de este valor será dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente documento.
7.2 El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.
7.3 El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista a un Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios.
7.4 De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos a un Sistema de Salud y Pensiones, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales.
7.5 El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de mismas, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.
7.6 El supervisor certifica haber recibido los Informes mensuales mencionados en las obligaciones del contrato a la Subdirección Administrativa o al Área de Apoyo a la Contratación, según sea el caso, debidamente suscritos por el (la) contratista.
7.7 El (La) contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.
7.8 Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el IDRO, se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta (balance financiero del contrato), cuyo comprobante de egreso hará parte de la presente acta.
7.9 El original de la presente acta será entregada a la Subdirección Administrativa o al Área de Apoyo a la Contratación, según sea el caso, por el Ordenador del Gasto, debidamente diligenciada y suscrita, para que repose en el expediente de este contrato.
7.10 El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios que pudiera haber sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvaguardas, la presente liquidación.
7.11 La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

Handwritten signatures and dates: MARIA EMMA RUIZ CASTRO, 13 NOV. 2013, UNION TEMPORAL RECOMPUTO-MICROHARD-ORIGEN, CONTRATISTA 900580553-3



RECIBO DE CAJA MEDIOS ELECTRONICOS

RECIBO DE CAJA N° 101800

FECHA: 29/05/2018 03:06:01 PM SUCURSAL

RECIBIDO DE: **ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS .** IDENTIFICACION: 9003221732

LA SUMA DE: Quinientos Cuarenta y nueve mil Trescientos Noventa y cinco pesos con cero centavos mcte VALOR \$ 549,395.00

POR CONCEPTO DE: GU124661 GU210740; GU124661 GU210748; GU130516 GU210758

Forma de Pago	Moneda	Plaza	Nro. Doc	Banco	Valor
TRANSACCION PSE	PESOS		26575446	1007-BANCOLOMBIA	549,395.00



ALVAREZJ
ELABORADO

RECIBIDO

ORIGINAL CUENTE

Secretaria General

De: egonzalez@sistetronics.com
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 1:35 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
CC: fhernandez@sistetronics.com
Asunto: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION INVITACION 097 DE 2018

Importancia: Alta

Respetados señores, presentamos las siguientes observaciones al informe de evaluación de la INVITACION 097 DE 2018:

- 1- En la evaluación de Experiencia General y específica la entidad indica que el proponente TECNOPHONE, a folio 48 aporta certificación de la alcaldía de Tunja sin la documentación requerida en el pliego de condiciones, No aporta el acta de liquidación como es requerido en las condiciones de experiencia general y específica del proceso. (NO APORTA ACTA FINAL O DE LIQUIDACION). Solicitamos a la entidad mantener su concepto en referencia a esta certificación.

De igual forma en cuanto a la experiencia de IT CORPORATION según la evaluación, aporta solo la factura A2-7853.

La entidad específicamente requiere acreditar experiencia con el sector privado aportando copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta. De acuerdo al informe de la entidad, el proponente debió aportar copia de la certificación de experiencia y copia de la factura. Las bases de participación dispuestas por la entidad son claras y fueron aceptadas por los proponentes, por lo cual de acuerdo a la nota 3 del pliego de condiciones, dicha propuesta debe ser rechazada:

“Nota 3. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.”

- 2- Los proponentes MICRONET SAS, SCALAS SAS, JULIO CESAR BELTRAN GARZON, ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS Y DIEGO EDISON ARBOLEDA RAMIREZ, no cumplieron con el aporte de la documentación de acreditación de experiencia general y específica del proceso como lo exige el pliego de condiciones, incurriendo en la causal de rechazo dispuesta en la nota 3 del numeral 4.5 y sus propuestas deben ser calificadas como RECHAZADAS y no calificadas como ADMITIDA/CON CONDICION.

“Nota 3. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.”

- 3- Respetuosamente sugerimos a la entidad solicitar a los proponentes habilitados y que quedaron en orden de elegibilidad, efectuar una aclaración específica de los ITEMS referentes a la UPS de 3000 VA y el Biométrico para control de asistencia ofrecidos, puesto que poseen características técnicas específicas que se deben cumplir al 100%:

UPS

Capacidad potencia de salida 2.7 kv/3.0 kva
Tensión Salida normal 120 v
Distorsión de tensión de salida -2%

Frecuencia de salida sincronizada con la red
50/60hz +/-3hz
Entrada de voltaje 120 v
Longitud de cable 2.44 mtrs
Batería tiempo de recarga 3 horas
panel de control multifuncional LCD

BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA

MÍNIMO 1500 HUELLAS
Pantalla touch de 2.8", a color
Interfaz TCP/IP
Puerto USB para captura de información Offline
Lector de Huellas Digitales
incluye: Instalación - Configuración y puesta en marcha
incluye software
capacitación sobre el manejo del software

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Edgar Antonio González G.

Ejecutivo Sector Gobierno

PBX. (571) 6230288 Ext. 116

Móvil. 3153775544

Cra. 49 No. 95 – 28

egonzalez@sistetronics.com

www.sistetronics.com



SISTETRONICS

Soluciones Informáticas de Avanzada



Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqr@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqr@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

Secretaria General

De: egonzalez@sistetronics.com
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 2:43 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
CC: fcordoba@sistetronics.com; fhernandez@sistetronics.com
Asunto: SUBSANACION INFORME DE EVALUACION INVITACION 097 DE 2018
Datos adjuntos: CONSTANCIA DE PAGO POLIZA 101273683.pdf; Recibo de Pago Poliza No. 101273683.pdf

Importancia: Alta

Respetados señores, de acuerdo al informe de evaluación de documentos de contenido jurídico, adjunto remitimos a Uds., constancia de pago y recibo de pago de la póliza 21-44-101273683

De igual forma aclaramos que la oferta económica de los equipos de cómputo – Computador de escritorio con procesador CORE I5 – Computador Workstation y computador de escritorio con procesador Core I7, tiene incluida la licencia del sistema operativo Windows 10 Profesional.

Estaremos atentos.

Cordialmente,

Edgar Antonio González G.

Ejecutivo Sector Gobierno

PBX. (571) 6230288 Ext. 116

Móvil. 3153775544

Cra. 49 No. 95 – 28

egonzalez@sistetronics.com

www.sistetronics.com



SISTETRONICS

Soluciones Informáticas de Avanzada



Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqr@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqr@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101273683, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de MAYO de 2018

21-44-101273683

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

Nit: 860.009.578-6



7709998021167001160777

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE PAGO N°: 12000011607773

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
31/05/2018				
RECIBIMOS DE: SISTETRONICS LTDA			NIT. 800.230.829	
LA SUMA DE: Treinta y dos mil ciento treinta pesos *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101273683				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
ANTIGUO COUNTRY - 44 - 101273683 - 0 - 0	\$ 27.000,00		\$ 5.130,00	\$ 32.130,00
FORMA DE PAGO				
Proveedor de Servicios Electrónicos - Cuenta Nro. 008465445 \$ 32.130,00			EFFECTIVO:	\$ 0,00
			CHEQUE:	\$ 0,00
			TARJETA:	\$ 0,00
			BO:	\$ 32.130,00
			OTROS:	\$ 0,00
TRANSACCION: 1160777			TOTAL:	\$ 32.130,00
CAJERO: PAGUESTADO				

Secretaria General

De: TECNOPHONE <contratacion02@tecnophone.co>
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 3:49 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
CC: 'Ernesto Triana'
Asunto: SUBSANACIÓN PROCESO Régimen Especial No. 097 DE 2018
Datos adjuntos: 2. ACTA DE LIQUIDACIÓN.PDF; 3. JUSTIFICACION OFERTA ECONOMICA - PRECIOS.PDF; 4. CAMARA DE COMERCIO JANUS.PDF; 4. ENERGY STAR Certificate JANUS.PDF; 4. ISO 9001 JANUS.PDF; 5. ACLARACIÓN LICENCIA SISTEMA OPERATIVO EQUIPOS.PDF; 1. CERTIFIADO PAGO ADJUNTO A PROPUESTA.PDF; MARCA REGISTRADA.PDF; PAGO POLIZA.JPG; SOPORTE DE PAGO POLIZA DE SERIEDAD.PDF; SUPERINTENDENCIA.PNG; SUBSANACIÓN.PDF

Buenas tardes

Señores:
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad

Mediante la presente allegamos documentos requeridos en la evaluación preliminar publicada por la entidad en el portal SECOP

Cordialmente,



TecnoPhone

Sandra Celis Hernandez
Consultor Licitaciones
PBX: (57) (1) 885 5993 Móvil: (57) 301 620 8476
www.TECNOPHONE.co
contratacion02@Tecnophone.co

Colombia




	ALCALDÍA DE TUNJA		FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN		CÓDIGO: CON-F052
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		

FECHA PRESENTE ACTA	18 de mayo de 2017		
CONTRATO _X_ CONVENIO _	Nº 520	FECHA	27 de marzo de 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SOFTWARE OFIMÁTICO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO:	VALOR TOTAL: \$527.806.274,99		
PLAZO DE EJECUCION:	APORTE MUNICIPIO (Aplica sólo para convenios):		
CONTRATANTE _X_ PARTE _	TREINTA (30) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.		
CONTRATISTA _X_ CONTRAPARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
INTERVENIOR _	DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.699.905 de Bogotá, en calidad de Rep. Legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS. Con Nit: 900.741.497 - 0		
SUPERVISOR _X_	WILSON LOPEZ TORRES		
FECHA INICIO	04 de abril de 2017		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ____ VALOR \$			
PRORROGA N° _1_ TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO			
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	04 DE ABRIL DE 2017 AL 18 DE MAYO DE 2017		

En la Ciudad de Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2017, se reunieron en las oficinas Asesora de Planeación del Municipio de Tunja, el señor WILSON LOPEZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía número 6 772.932 de Tunja, quienes en su calidad de SUPERVISORES, del Contrato de Suministro No. 520 del año 2017 y la señora DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 52.699.905 de Bogotá, en calidad de Rep. Legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS, Con Nit. 900.741.497 - 0, quien en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 04 de abril de 2017 al 18 de mayo de 2017, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (incluye adicionales)	527.806.274,99	
Anulado		0
Valor actas canceladas		0
Valor de la presente acta		526.521.000,00
Saldo sin ejecutar		1.285.274,99
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	527.806.274,99	527.806.274,99

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ
 NO CUMPLIÓ

FIRMA: 
 NOMBRE: DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
 CONTRATISTA

FIRMA: 
 NOMBRE: WILTON LOPEZ TORRES
 SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:			
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JANUS LTDA

N.I.T. : 900163861-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01724389 DEL 27 DE JULIO DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :20 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 17,978,221,097

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 106 NO. 15 25 Interior 31
Manzana 5 Bodega 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@janus.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 106 NO. 15 25 Interior 31 Manzana 5 Bodega 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@janus.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01147426 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES SMART LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1045 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01293816 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES SMART LTDA POR EL DE: JANUS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE JULIO DE 2007 SE ACLARA LA CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
1045	2009/04/27	0033	BOGOTA D.C.	2009/04/30	01293816
3066	2011/11/29	0033	BOGOTA D.C.	2011/12/13	01534435

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE JULIO DE 2057 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL REALIZAR

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE EN UNA O VARIAS ZONAS FRANCAS DEL PAIS: A) FABRICAR, PRODUCIR Y ENSAMBLAR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS; B) LA IMPORTACION, EXPORTACION, ENSAMBLAJE DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, PROGRAMAS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS; C) FABRICAR, PRODUCIR Y ENSAMBLAR, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, LA COMPRAVENTA, Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION, Y EQUIPOS DE DUPLICACION; D) LA CREACION Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA COMPUTADORES; E) LA REPRESENTACION Y AGENCIA DE EMPRESAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS LITERALES ANTERIORES; F) LA PARTICIPACION EN PROCESOS DE SELECCION, TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS LITERALES QUE ANTECEDEN; G) LA FABRICACION, PRODUCCION, ENSAMBLAJE, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, Y MANTENIMIENTO DE ELECTRODOMESTICOS Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS; H) LA PARTICIPACION COMO SOCIA O ACCIONISTA O MIEMBRO DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL EN TODA CLASE DE EMPRESAS MERCANTILES QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS LITERALES QUE ANTECEDEN; I) CELEBRAR DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, O INDUSTRIALES SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; J) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL, IMPORTAR, EXPORTAR BIENES EN GENERAL A LAS ACTIVIDADES PERMITIDAS POR LA LEY; K) PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS PRIVADAS; 1) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR ACTOS, CONTRATOS, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: M. LA SOCIEDAD PODRA HACER

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DERECHO PUBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; N) INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR DE LO QUE POR LA PRESENTE SE FUNDA, CON ARREGLO A LA LEY. PARAGRAFO PRIMERO: SI EN VIRTUD DE ALGUNA OPERACION COMPRENDIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LOS LITERALES E Y F DE ESTE ARTICULO SE COMPROMETIERE DE MANERA SOLIDARIA E ILIMITADA LA RESPONSABILIDAD TAL OPERACION DEBERA SER PREVIAMENTE APROBADA POR LA JUNTA DE SOCIOS. PARAGRAFO SEGUNDO: PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, TOMAR INTERES A PARTICIPACION DE SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES QUE TENGAN UN OBJETO SIMILAR, AUXILIAR O COMPLEMENTARIOS AL SUYO; B) ADQUIRIR EQUIPOS PARA LLEVAR A CABO LOS FINES DE LA EMPRESA YA SEA DENTRO DEL PAIS O IMPORTARLOS; C) ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN OPCION DE COMPRA, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA BIENES INMUEBLES O PIGNORAR BIENES MUEBLES MERCANTILES, TORNAR O DAR EN MUTUO DINERO CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CREDITO; D) GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, AVALUAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES EN TODAS SUS FORMAS Y EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CIVILES O DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE Y QUE EN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FORMA DIRECTA ESTEN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

2620 (FABRICACION DE COMPUTADORAS Y DE EQUIPO PERIFERICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2640 (FABRICACION DE APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO)

OTRAS ACTIVIDADES:

9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO)

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$1,000,000,000.00 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

VELASQUEZ ARCINIEGAS JUAN CARLOS C.C. 000000079434977

NO. CUOTAS: 8,000.00 VALOR: \$80,000,000.00

VELASQUEZ ARCINIEGAS NESTOR AUGUSTO C.C. 000000079360190

NO. CUOTAS: 92,000.00 VALOR: \$920,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR: \$1,000,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUIEN SERA EL SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 018 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012,

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01682393 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

RAMIREZ FLOREZ JAVIER ANTONIO

C.C. 000000080048056

QUE POR ACTA NO. 9 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 5 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01339004 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

VELASQUEZ ARCINIEGAS JUAN CARLOS

C.C. 000000079434977

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : El GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE DOS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.000.0000.000)

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 012 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE JUNIO DE 2009, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01393984 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

MODERA AREVALO EFRAIN

C.C. 000000079049014

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUTUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE JULIO DE 2007

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE RÉPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/05/15

HORA: 12:49:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: owl6v+FM+v

OPERACION: AA18501864

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA
Certifica que el Sistema de Gestión de Calidad de:

JANUS LTDA

Principal: Carrera 106 No 15-25, Zona Franca – Bogotá D.C. - Colombia

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la Norma:

ISO 9001:2008



Certificado No SG-2013005324

Para el siguiente alcance de Certificación:

ALCANCE

Ensamble de equipos de cómputo y comercialización a través de call center,
soportado en los procesos de Producción y Comercial
en la ciudad de Bogotá.

Exclusiones que aplican: 7.3, 7.5.2 y 7.6

Fecha de Certificación Inicial:
Certificado válido hasta:

Noviembre / 25 / 2013
Noviembre / 24 / 2016



ACREDITADO ISO/IEC17021:2011
09-CSG-003

Alberto Guevara Valencia
Gerente de Certificación



JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 65896, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : TECNOPHONE COLOMBIA SAS

NIT : 900.741.497 - 0

Asegurado: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.

NIT : 800.089.809 - 6

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de Mayo de 2018.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.





Bogotá, mayo 31 de 2018

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad

ASUNTO: Justificación Oferta Económica - Precios Artificialmente Bajos

Respetados Señores,

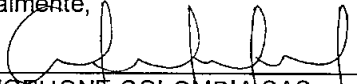
El comité evaluador de la Invitación No.97 de 2018, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG ", a requerido a TECNOPHONE COLOMBIA SAS, para que justifique el valor de la propuesta económica, por ser para la entidad precio artificialmente bajo.

Mediante la presente damos respuesta a dicho requerimiento:

TECNOPHONE COLOMBIA SAS, cuentan con aliados estratégicos en tecnología, como son JANUS, IMPRESISTEM, MPS, SED INTERNATIONAL, por más de 4 años, los cuales nos brindan beneficios económicos por volumen de compra, por pronto pago, por pago en efectivo y es allí donde se puede ofrecer un mejor precio a las diferentes entidades. Además, al tener relación comercial directa con el fabricante JANUS, evitamos tener intermediarios, motivo por el cual podemos brindar precios mas favorables, pues la compra se realiza directamente.

Cabe aclarar que dicho precio no afectará ni pondrá en riesgo la calidad de los bienes ofertados, pues la entidad requirió que las fichas técnicas de los productos ofrecidos fueran adjuntas en la propuesta; por tal motivo en la ejecución del contrato no se podrá entregar bienes de menor calidad y de marca diferente a la ya establecida, sin poner en riesgo la ejecución del presente proceso de selección.

Cordialmente,


TECNOPHONE COLOMBIA SAS
R/L DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. No. 52.699.905 de Bogotá



**CERTIFICATE
OF
ENERGY STAR® QUALIFICATION**

Issued to: JANUS LTDA
CRA 106 No.15-25 Manzana 18 Lot 121A Bodega 6
Bogota, Cundinamarca, Colombia

Category: Electronics and Office Equipment

Specification: Computers

Version: 6.1

Certificate No: 6282

<u>Brand Name</u>	<u>Model Name</u>	<u>Model Number</u>
Product: Janus LTDA	Desktop EUPHONIA Series	110706-000-GB

Additional Family Models: see next page

Date: October 21, 2016

ACS has evaluated this product for compliance with the Eligibility Criteria in the ENERGY STAR Specification identified above and has found it to be in compliance.

This certificate is the ENERGY STAR Partner's authorization to use the ENERGY STAR name and mark with this product in accordance with the EPA Partner Commitments.

Jeff Woods
ACS CB Manager

Advanced Compliance Solutions, Inc.
5015 B U Bowman Drive
Buford, GA 30518 USA
770-831-8048
www.acstestlab.com



Additional Family Models:

Model Name

Model Number

110702-000-GB
110702-999-GB
110702-000-CA
110702-999-CA
110702-000-RT
110702-999-RT
110702-000-CO
110702-999-CO
110703-000-GB
110703-999-GB
110703-000-CA
110703-999-CA
110703-000-RT
110703-999-RT
110703-000-CO
110703-999-CO
110704-000-GB
110704-999-GB
110704-000-CA
110704-999-CA
110704-000-RT
110704-999-RT
110704-000-CO
110704-999-CO
110705-000-GB
110705-999-GB
110705-000-CA
110705-999-CA
110705-000-RT
110705-999-RT
110705-000-CO
110705-999-CO
110706-000-GB
110706-000-CA
110706-999-CA
110706-000-RT
110706-999-RT
110706-000-CO
110706-999-CO

Advanced Compliance Solutions, Inc.
5015 B U Bowman Drive
Buford, GA 30518 USA
770-831-8048
www.acstestlab.com



Ibagué, mayo 31 de 2018

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad

ASUNTO: Aclaración Licencia Del Sistema Operativo Equipos De Cómputo

Respetados Señores,

El comité evaluador de la Invitación No. 97 de 2018, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG", a requerido a TECNOPHONE COLOMBIA SAS, aclarar si la oferta económica de los equipos de cómputo (computador de escritorio con procesador CORE I5 - Computador workstation y computador de escritorio con procesador CORE I7) viene incluida la licencia del sistema operativo y a qué tipo de sistema operativo corresponden.

Mediante la presente damos respuesta a dicho requerimiento:

Dentro de la oferta económica presentada se incluyen las licencias del sistema operativo así, para cada uno de los equipos:

- Computador de escritorio con procesador CORE I5: Viene con sistema operativo Linux Ubuntu 16.0
- Computador Workstation: Viene con Windows 10 PRO
- Computador de escritorio con procesador CORE I7 Ubuntu 16.0

Cordialmente,

TECNOPHONE COLOMBIA SAS
R/L DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. No. 52.699.905 de Bogotá





Ibagué, Bogotá, mayo 31 de 2018

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad

ASUNTO: Subsanación y Aclaración documentos

Respetados Señores,

Mediante la presente allegamos a la entidad los siguientes requerimientos según evaluación jurídica y técnica, del proceso de la Invitación No.97 de 2018, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG",

- Recibo De Pago de la Garantía de Seriedad: Se adjunta recibo de pago en corresponsal Bancolombia, certificado expedido por la aseguradora donde indican que ya se encuentra paga; aunque dentro de los documentos se adjuntó la certificación que expide la aseguradora donde se evidencia que la póliza no expira por falta de pago, pues con ellos se tiene una forma de pago donde cada fin de mes se cancelan las garantías expedidas dentro del mismo.
- Acta de Liquidación Contrato Alcaldía de Tunja
- Documento Donde Se Justifica El Valor De La Propuesta Económica
- Registro de Marca Donde se Soporta que los Equipos Ofertados No Son Clones
- Aclaración Licencia Del Sistema Operativo Equipos De Cóputo

Cordialmente,

TECNOPHONE COLOMBIA SAS
R/L DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. No. 52.699.905 de Bogotá

SEDE DUITAMA: C.C Real Pico Victoria, Local 215-216
SEDE TUNJA: C.C Plaza Real, local 211 A



SEDE SOGAMOSO: Cra 11 N 12 - 76

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) - Reporte detallado de solicitudes
 Fecha y hora: 31 may 2018 03:38:53 p.m.

Número de solicitud: 14164679

Referencia de solicitante:

Fecha de presentación: 29 jul 2014

Estado de la solicitud: Registrada

Fecha de registro: 15 abr 2015

Tipo de Signo: Marca


Vigencia: 15 abr 2025

Naturaleza del Signo: Mixta

Bajo oposición: No

Nombre del Signo: Janus

Imágenes y códigos de clasificación de Viena:

Imagen	Códigos de clasificación de Viena
	

Versión de la Clasificación de Niza: 10

Clase y descripción de productos y/o servicios:

Clase	Descripciones de los Productos y Servicios
35	ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y PROMOCIÓN DE FERIAS COMERCIALES, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS DE NEGOCIOS EN LOS CAMPOS DE HARDWARE, SOFTWARE DE COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, Y ALTA TECNOLOGÍA Y EN EL CAMPO DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTADOR; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE NEGOCIOS, NEGOCIOS DE COMUNICACIÓN Y DE COMERCIO POR REDES DE COMPUTACIÓN Y REDES GLOBALES DE COMUNICACIÓN; GESTIÓN DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE CONSULTA OFRECIDOS POR REDES DE COMPUTACIÓN Y REDES GLOBALES DE COMUNICACIÓN; SERVICIOS DE VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN: SOFTWARE, HARDWARE, PROGRAMAS DE COMPUTADOR PARA ACCEDER A REDES DE COMPUTADOR Y REDES DE COMUNICACIÓN GLOBAL, COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS DE COMPUTADORES FIJOS Y COMPUTADORES PORTÁTILES, IMPLEMENTOS DE COMUNICACIÓN, ASISTENTES DIGITALES PERSONALES (ADPS), ARTEFACTOS DE REDES DE COMUNICACIÓN GLOBAL, TELEVISORES, CAJAS "ET-TON" PARA TELEVISIÓN, CONTROLES DE TELEVISIÓN POR CABLE, IMPLEMENTOS DE CONTROL REMOTO PARA TELEVISIÓN, EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA RECIBIR Y PROCESAR TRANSMISIONES POR SATÉLITE, TELÉFONOS, TELÉFONOS CELULARES, BUSCAPERSONAS, RADIOS, BEEPERS DE RADIO, DECODIFICADORES DE TELEVISIÓN, JUEGOS DE CONSOLA, EQUIPOS DE DISCOS DE VIDEO DIGITAL (DVD), GRABADORAS DIGITALES DE VIDEO, EQUIPOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, CABINAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, UNA LÍNEA COMPLETA DE

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) - Reporte detallado de solicitudes
Fecha y hora: 31 may 2018 03:38:53 p.m.

Clase	Descripciones de los Productos y Servicios
	SOFTWARE Y HARDWARE, COMPUTADORES LAPTOPS, COMPUTADORES DE MANO, COMPUTADORES, COMPUTADORES PERSONALES Y PORTÁTILES, BROWESER PARA REDES DE COMPUTADOR, PROGRAMAS DE COMPUTADOR, APARATOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS, ACCESORIOS PARA LA TECNOLOGÍA. SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL CAMPO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DATOS EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS. DIFUSIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIÓN EN LÍNEA. PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS POR INTERNET.

Prioridad : No

Apoderado :

EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA	Dirección Física : CALLE 90 No. 11-44 PISO 6, BOGOTÁ, D.C., CO Correo electrónico: asesorias@zuluagayduranabogados.com.co
------------------------------	--

Solicitante(s) :

NESTOR AUGUSTO VELÁSQUEZ ARCINIEGAS	DerechoDirección Física : 8303 NW STREET CODE DE AREA 33166, MIAMI, FLORIDA, US
--	--

Datos de contacto : EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA, CALLE 90 No. 11-44 PISO 6, BOGOTÁ, D.C., CO

Solicitudes vinculadas: Ninguna

*** CLIENTE ***

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tarjeta como soporte.

VALOR \$ 30.940

DEPOSITO
CTA: 30077990127
CC: RECIBO: 028803
C. UNICO: 3007024186
TER: ABC3Z423
RRR: 030246
APRO: 483542

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS CENTRO CHIA
CGO CENTRO CHIA LOC 110

MAY 31 2018 13:36:32 RBUCT 7.01

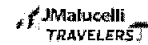


Este documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad de este documento, consulte el sitio web de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Identificación No.	Certificado No.	Denominación	Simbolo	Valores	Expiración	Clase A	Numero de marcas
000001	000001	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000002	000002	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000003	000003	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000004	000004	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000005	000005	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000006	000006	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000007	000007	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000008	000008	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000009	000009	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000010	000010	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000011	000011	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000012	000012	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000013	000013	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000014	000014	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000015	000015	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000016	000016	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000017	000017	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000018	000018	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000019	000019	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00
000020	000020	ALICIA	ALICIA	2010-01-01	2010-01-01	1	00

RECIBO DE CAJA No .

49862



JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS
S.A.
Nit. 900.488.151-3

SUCURSAL BOGOTA		FECHA DE PAGO 31/may/2018		
RECIBIDO DE: 50008166 - TECNOPHONE COLOMBIA SAS		NIT o C.C. 900741497		
LA SUMA DE: TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA , PESOS M/CTE*****		\$ 30,940.00		
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.65896 ANEXO.0				
FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE / TARJETA	ENTIDAD	VALOR
TRANSFERENCIA BANCAR	PESOS	31052018		\$ 30,940.00
			TOTAL	\$ 30,940.00

Carátula 31.780



Ibagué, Bogotá, mayo 31 de 2018

Señores
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ciudad


ASUNTO: Subsanación y Aclaración documentos

Respetados Señores,

Mediante la presente allegamos a la entidad los siguientes requerimientos según evaluación jurídica y técnica, del proceso de la Invitación No.97 de 2018, que tiene por objeto "COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRO SIG",

1. Recibo De Pago de la Garantía de Seriedad: Se adjunta recibo de pago en corresponsal Bancolombia, certificado expedido por la aseguradora donde indican que ya se encuentra paga; aunque dentro de los documentos se adjuntó la certificación que expide la aseguradora donde se evidencia que la póliza no expira por falta de pago, pues con ellos se tiene una forma de pago donde cada fin de mes se cancelan las garantías expedidas dentro del mismo.
2. Acta de Liquidación Contrato Alcaldía de Tunja
3. Documento Donde Se Justifica El Valor De La Propuesta Económica
4. Registro de Marca Donde se Soporta que los Equipos Ofertados No Son Clones, se adjunta cámara de comercio, ISO 9001, Certificación Energy Star y Rohs, la cual solo se les da a equipos de marca registrada y se puede verificar en los catálogos adjuntos.
5. Aclaración Licencia Del Sistema Operativo Equipos De Cómputo

Cordialmente,


TECNOPHONE COLOMBIA SAS

SEDE DUITAMA: C.C Real Pico Victoria, Local 215-216
SEDE TUNJA: C.C Plaza Real, local 211 A



SEDE SOGAMOSO: Cra 11 N 12 - 76



R/L DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
C.C. No. 52.699.905 de Bogotá

SEDE DUITAMA: C.C Real Pico Victoria, Local 215-216
SEDE TUNJA: C.C Plaza Real, local 211 A



SEDE SOGAMOSO: Cra 11 N 12 - 76

Secretaria General

De: comercial 2 <comercial2@micronetsas.com.co>
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 4:51 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO DE EVALUACION proceso invitacion 097 de 2018
Datos adjuntos: OBSERVACION I E PROCESO 097 DE 2018.pdf

Importancia: Alta

SEÑORES:
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Secretaria General
Carrera 3ª No. 1-04 BARRIO LA POLA
IBAGUE – TOLIMA-COLOMBIA

REFERENCIA: INVITACION No. 097 DE 2018

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DEMAS ELEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR CON LA IMPLEMENTACION DE NUESTRO SIG

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito adjuntar:

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

De antemano agradezco la atención prestada y pronta colaboración

Saludos!

Atentamente,

**OSCAR EDUARDO RIAÑO SANCHEZ. CEL: 3195766002
DEPARTAMENTO LICITACIONES EXT 208, 207, 206**



SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Patmira - Valle
Cel: 313 615 9393
Tels: 286 4668 - 286 4644
email: micronet@micronetsas.com.co
www.micronetsas.com.co



Microsoft



Servidores / Computadores Portátiles y de Escritorio / Impresoras / Escáneres / UPS / Monitores / Cableado Estructurado / Reparativa / Mantenimiento
VENTA DE LICENCIA EDUCATIVAS Y CORPORATIVAS DE WINDOWS, OFFICE



SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle
Cel: 313 615 9393
Tels: 286 4668 - 286 4644
email: micronet@micronetsas.com.co
www.micronetsas.com.co



Microsoft



Servicios de Consultoría en Particiones y de Escritorio / Venta de Productos / TIPS / Impresoras / Coloredes / Computadores / Reparaciones / Mantenimiento
VENTA DE LICENCIAS EDUCATIVAS Y CORPORATIVAS DE WINDOWS / OFFICE

La ciudad, 31 de Mayo de 2018

SEÑORES:

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ibagué

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION No. 097 DE 2018

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION PUBLICADO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2018

Cordial saludo,

1. OBSERVACION GENERAL

Solicitamos amablemente a la entidad, verificar que el recibo de pago de la póliza o prima, su fecha no sea posterior a la del día del cierre de la invitación.

2. OBSERVACION AL PROPONENTE SISTETRONICS

De acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones EN EL ANEXO 2 PRESUPUESTO OFICIAL:

“NOTA 1: Se tendrá en cuenta que en ningún caso el V/R unitario de los ítems podrá ser superior al valor promedio en cada uno de los ítems relacionados dentro del análisis de precios del mercado. Si algún ítem supera el valor promedio del análisis de precios de mercado la propuesta obtendrá cero (0) puntos y generara el rechazo de la oferta.”

Teniendo en cuenta la exigencia del pliego, solicitamos amablemente a la entidad, retirar los puntos asignados y rechazar la oferta presentada por el proponente SISTETRONICS, ya que en el ítem BIOMETRICO PARA CONTROL DE ASITENCIA, oferta un precio unitario antes de IVA de \$ 1.355.210, claramente el proponente supera el valor promedio unitario antes de IVA para este ítem, el cual es de: \$ 1.336.134.

Micronet®

SOLUCIONES CORPORATIVAS EN SISTEMAS

Micronet S.A.S / Nit: 815.001.055-6

Dirección: Carrera 28 No. 54-84 Palmira - Valle
Cel: 313 615 9393
Tels: 286 4668 - 286 4644
email: micronet@micronetsas.com.co
www.micronetsas.com.co



Microsoft



Servidores / Computadores Portátiles y de Escritorio / Móviles / Instructores / UPS / Impresoras / Cableado Estructurado / Reprografía / Mantenimiento
VENTA DE LICENCIA EDUCATIVAS Y CORPORATIVAS DE WINDOWS OFFICE

3. OBSERVACION AL PROPONENTE SISTETRONICS

De acuerdo a la exigencia del pliego de condiciones EN EL ANEXO 2 PRESUPUESTO OFICIAL:

“NOTA 1: Se tendrá en cuenta que en ningún caso el V/R unitario de los ítems podrá ser superior al valor promedio en cada uno de los ítems relacionados dentro del análisis de precios del mercado. Si algún ítem supera el valor promedio del análisis de precios de mercado la propuesta obtendrá cero (0) puntos y generara el rechazo de la oferta.”

Teniendo en cuenta la exigencia del pliego, solicitamos amablemente a la entidad tener en cuenta el cumplimiento de esta exigencia, al proponente SCALAS SAS, ya que en el ítem TABLETS, oferta un precio unitario antes de IVA de \$ 989.000 claramente el proponente supera el valor promedio unitario antes de IVA para este ítem, el cual es de: \$ 988.796.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

DIEGO TRUJILLO BENITEZ
Representante Legal